



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.

Presidente: Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para dar inicio a esta reunión le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, se incorpora.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, se incorpora.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

La de la voz, Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, se incorpora.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, se incorpora.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.

Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, presente.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **8** Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión; por lo tanto, existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidente: Gracias. Se integra el Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, integrante de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda.



Presidente: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **trece horas con cincuenta y un minutos** de este **viernes 13 de diciembre del año 2024**.

Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Diputada Secretaria, tenga a bien dar lectura y poner a consideración de ustedes, el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto, Presidente. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y dictaminarían, en su caso, del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas y al Código Fiscal del Estado de Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales, **VI** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputado presidente.

Presidente: Muchas gracias. Una vez que hemos conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a ustedes emitan su voto en relación al mismo.

¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

Pasamos con el análisis, estudio en su caso, dictaminación del asunto que nos ocupa, la cual como bien se comentó, pretende reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Hacienda y al Código Fiscal para el Estado de Tamaulipas. En ese sentido, solicito a la Secretaría tenga a bien preguntar, si alguien desea participar y me apoye en el desahogo de las mismas.

Secretaria: Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. El Diputado Marcelo Abundiz Ramírez. ¿Alguien más?

Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez**. Adelante, Diputado.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez. Muchas gracias. Con la venia de quienes integran estas comisiones. Inicialmente, es preciso señalar que la iniciativa en análisis busca reformar y adicionar disposiciones a la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas y al Código Fiscal del Estado de Tamaulipas, para establecer la obligación a las personas físicas o morales que adquieren motocicletas de tramitar inmediatamente ante la Secretaría de Finanzas el registro



en el padrón vehicular, placa y tarjeta de circulación. Así como la obligación a los distribuidores y comerciantes de motocicletas de realizar la entrega material al adquirente únicamente si acreditan si ya realizaron el trámite de registro correspondiente. Asimismo, establecer como infracción el omitir lo anteriormente señalado en el código antes referido. Estas reformas en términos generales, estimo tienen como objeto fortalecer la seguridad de las y los gobernados ya que, al establecer la obligatoriedad antes referida de realizar los trámites conducentes al adquirir una motocicleta, permitirá que se encuentren registradas coadyuvando a identificarlas en caso de que haciendo mal uso de estas se cometan actos delictivos e infracciones administrativas y se pueda sancionar a las o los propietarios. Por otro lado, estas acciones contribuirán a la formalización del parque vehicular en el Estado, reduciendo la informalidad y promoviendo una cultura de cumplimiento que beneficia a las arcas estatales y a la seguridad vial, y al patrimonio de las y los ciudadanos. Por otra parte, en lo concerniente al Código Fiscal del Estado, la incorporación de sanciones específicas para los comerciantes que incumplan con estas disposiciones, funcionarán como mecanismos de coerción y como medidas educativas que buscará generar mayor conciencia sobre la importancia de cumplir con la normatividad fiscal vigente. De la misma forma, es importante destacar que estas reformas representan un paso hacia el cumplimiento de los principios constitucionales de proporcionalidad y equidad de materia tributaria, ya que al asegurar que todos los contribuyentes cumplan con las mismas reglas, se fortalece el estado de derecho y se promueve una distribución justa de las cargas fiscales, consolidando un sistema más inclusivo y equitativo. Por último, propongo realizar modificaciones de técnica legislativa, para darle mayor coherencia y claridad al proyecto resolutivo, sin afectar la intención inicial de las y los promoventes. Por los argumentos vertidos, solicito su voto a favor del presente asunto. Es cuanto y muchas gracias.

Secretaria: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Muchas gracias, se incorpora a esta reunión de trabajo la Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, bienvenida, quien está en la Comisión de Finanzas, pero también en la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, somos 11 integrantes los presentes.

Presidente: Pasamos a lo siguiente; acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta que nos ha efectuado el Diputado Marcelo Abundiz Ramírez.



¿Quiénes estén a favor? sírvanse manifestarlo.

Ha sido **aprobado** por: **11 votos, unanimidad** de los presentes.

Presidente: En ese sentido, se instruye a Servicios Parlamentarios, para que realice el proyecto de dictamen con la propuesta que ha sido aprobada.

Presidente: Pasamos a **Asuntos Generales**.

¿Alguien desea participar?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de ustedes, y me permito dar por **terminada** la misma, siendo las **trece horas con cincuenta y siete minutos** de este **viernes 13 de diciembre**, muchas gracias.